

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLEINSAD S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Mayo de dos mil trece, a las once horas (11H00) en el inmueble ubicado en el Edificio World Trade Center, Torre A, piso 4 ofc. 405, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Kleinsad S.A. Sr. Miguel Angel Maingón Boada, propietario de doscientas sesenta y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 33,25% de las acciones que integran el capital social de Kleinsad S.A.; Sra Karina Criollo Boada, propietario de doscientas sesenta y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 33,25% de las acciones que integran el capital social de Kleinsad S.A.; Sra Ursula Criollo Boada, propietario de doscientas sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 33,37% de las acciones que integran el capital social de Kleinsad S.A. y contando con la presente del Ab. Eduardo Chancay Arias, Comisario Principal, se determina que existe el quórum reglamentario por lo que el Presidente de la Junta Sra Karina Criollo Boada, instala la sesión, ejerciendo las funciones de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Ursula Boada Aguayo, la presidenta ordena que se proceda con la lectura completa del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre la conversión a NIIF de los Estados Financieros y sus cambios y evolución en el patrimonio ejercicio fiscal 2012.

Leído el Orden del día, es aprobado en su totalidad, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2012.
Se proceda a la lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2012, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2012.
Se procede a la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2012, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.

3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

Una vez revisado por los miembros de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012, se resuelve por decisión unánime de los accionistas presentes aprobarlos y presentarlos al SRI y a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al expediente.

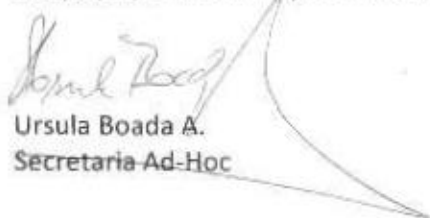
4.- Conocer y resolver sobre la conversión a NIIF de los Estados Financieros y sus cambios y evolución en el patrimonio ejercicio fiscal 2012.

Una vez revisado por los miembros de la Junta los Estados Financieros convertidos a NIIF correspondientes al ejercicio 2012, se resuelve por decisión unánime de los accionistas presentes aprobarlos y presentarlos a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al expediente.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12H05 la Presidente declara terminada la sesión. Se adjunta a la presente acta todos los documentos analizados y aprobados en esta junta, los mismos que conformarán el expediente. Firmado para constancia y en unión de acto con la suscrita secretaria Ad-Hoc.

F.) MIGUEL ANGEL MAINGON B. Accionista. F) URSULA CRIOLLO B. Accionista. F) KARINA CRIOLLO B. Presidente de la Junta – Accionista. URSULA BOADA A. Secretaria Ad-Hoc.

Certifico que el texto que antecede es de igual contenido, el cual reposa en los archivos a mi cargo, Guayaquil, al 27 de mayo del dos mil trece.



Ursula Boada A.
Secretaria Ad-Hoc